



REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

**VI CAMPEONATO INFANTIL A.T. "REGATA DEL AGUA".**

Fecha y lugar: sábado, 22 de Junio de 2013. Parque Juan Carlos I de Madrid

1ª salida: 10:00 hrs

TODOS LOS CLUBES QUE VAYAN A PARTICIPAR EN LA COMPETICIÓN, DEBERÁN COMUNICAR A LA FMP JUNTO CON LA HOJA DE INSCRIPCIÓN, LOS NÚMEROS DE MATRÍCULA DE LOS VEHÍCULOS QUE VAYAN A ACCEDER AL RECINTO DE COMPETICIÓN, DE LO CONTRARIO ESOS VEHÍCULOS NO PODRÁN ENTRAR EN LA INSTALACIÓN. UNA VEZ DESCARGADO EL MATERIAL DEPORTIVO, LOS VEHÍCULOS DEBEN SER RETIRADOS DEL RECINTO DE COMPETICIÓN HASTA EL FINAL DE LAS PRUEBAS, MOMENTO EN EL QUE PODRÁN ENTRAR DE NUEVO A CARGAR EL MATERIAL.

**1. ORGANIZACIÓN**

---

La organización corresponderá a la FMP con la colaboración del club solicitante.

**2. COMITÉ ORGANIZADOR**

---

El Comité Organizador estará formado por el Presidente de la FMP y Presidente/a del Club solicitante o en quien éstos deleguen.

El Comité remitirá a la FMP las características de la prueba, características del río, lago o embalse, plano de recorrido, accesos, zona de aparcamiento etc.

Finalizada la prueba remitirá a la FMP una memoria de la misma con fotografías, patrocinadores y todo cuanto considere necesario para dar publicidad al evento.

El acta de la prueba con los resultados será remitida a la FMP por el Juez Arbitro de la misma.



## FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

### 3. MEDIOS QUE DEBE APORTAR Y COMPROMISOS DEL CLUB COLABORADOR.

- + Publicidad de la prueba. Cartelería.
- + Personas y medidas suficientes de salvamento a lo largo del recorrido y en todo el recinto de la competición.
- + Botiquín.
- + Señalización del recorrido.
- + Atención a los participantes. En este apartado se incluyen aquellos detalles que colaboren a crear un ambiente más atractivo y educativo a la prueba.
- + Trofeos y premios de la Competición.

### 4. LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

Coordinará la organización y facilitará:

- + Seguro de Responsabilidad Civil para la cobertura de la actividad.
- + Oficina móvil de organización a quien lo solicite.
- + Megafonía a quien lo solicite.
- + Dorsales.
- + Arbitraje: A través del Comité de Árbitros de la FMP se designarán los árbitros necesarios y medios para el desarrollo de su labor.
- + Resultados y clasificaciones.

### 5. CATEGORÍAS, DISTANCIAS Y CIERRE DE CONTROL

Las Categorías y Distancias son las que siguen:

CATEGORIA	DISTANCIA	KAYAK	CANOA
HOMBRE INFANTIL A	3.000 m	K-1	C-1
HOMBRE INFANTIL B	3.000 m	K-1	C-1
HOMBRE ALEVIN A	2.000 m	K-1	C-1
HOMBRE ALEVIN B	2.000 m	K-1	
HOMBRE BENJAMIN	1.000 m	K-1	
HOMBRE PREBENJAMIN	1.000 m.	K-1	
MUJER INFANTIL A	3.000 m	K-1	C-1
MUJER INFANTIL B	3.000 m	K-1	C-1
MUJER ALEVIN A	2.000 m	K-1	
MUJER ALEVIN B	2.000 m	K-1	
MUJER BENJAMIN	1.000 m	K-1	
MUJER PREBENJAMIN	1.000m.	K-1	



## FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

---

### Cierre de Control:

Para todas las categorías se ha establecido que el Cierre de Control será de **4 minutos a partir del palista que entre en tercera posición.**

Existirá categoría con la presencia de 3 palistas y 2 de ellos de diferentes Clubes.

### 6. HORARIO PROVISIONAL

---

HORARIO	SALIDAS	CATEGORIAS
09:00	<b>Confirmación-Modificación de Inscripciones y Recogida de dorsales</b>	
11:15	1ª SALIDA	
11:45	2ª SALIDA	
12:15	3ª SALIDA	
13:30	ENTREGA DE TROFEOS	

**El número de salidas estará en función del número de palistas inscritos.**

### 7. MEDIDAS DE SEGURIDAD

---

Se recuerda la obligatoriedad de sistemas de flotabilidad en las embarcaciones y se velará por el estado óptimo de los chalecos salvavidas. Además de estas medidas, se tendrán en cuenta las indicadas en el apartado 3.

El Juez Arbitro podrá impedir la participación de un palista si considera que no cumple las medidas de seguridad anteriormente citadas. Podrá asimismo retrasar el comienzo de la Competición hasta que el Organizador cumpla las normas indicadas en los puntos 3 y 4.

### 8. INSCRIPCIONES

---

Los clubes deberán enviar las inscripciones con **fecha límite** en la F.M.P. **antes del MIÉRCOLES 19 de JUNIO hasta las 18:00 hrs, siendo rechazadas todas aquellas inscripciones que se reciban en la FMP con posterioridad a la hora y fecha indicadas.** En el acto de Confirmación y Modificación de inscripciones **cada club podrá hacer un máximo de 6 cambios.**

El día de la competición, los clubes sólo modificarán o confirmarán al Juez Arbitro la inscripción.



## FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

---

Cada palista en una misma prueba sólo podrá participar en una categoría-modalidad.

### 9. PUNTUACIÓN INDIVIDUAL

---

Los puntos serán los siguientes:

1º 24, 2º 21, 3º 18, 4º 15, 5º 14 y así sucesivamente decreciendo de 1 en 1, a partir del 18º todos tendrán 1 punto.

### 10. CLASIFICACIÓN POR CLUB

---

Esta será la suma de cada uno de los palistas participantes de su club.

### 11. TROFEOS

---

La entrega de trofeos corresponderá en exclusiva a la FMP, pudiendo ésta invitar a la entrega a quien considere.

Los palistas 1º, 2º, 3º de cada categoría recibirán la medalla correspondiente.

Los clubes 1º, 2º, 3º, recogerán el trofeo de campeón, subcampeón y tercer clasificado de la Competición respectivamente.

Se aplicará el Reglamento General y Técnico de la Real Federación Española de Piragüismo para los casos de recogida de trofeos.

### 12. AUTORIZACIONES

---

La responsabilidad de recoger, verificar y custodiar las autorizaciones de tutores o padres para la participación de los deportistas en estas competiciones le corresponde al Club donde estén inscritos, reconociendo el Club estar en posesión de ésta cuando inscriban al menor en la competición.

Todos los participantes ceden y autorizan el uso de las imágenes, sonidos y datos obtenidos en dichas regatas para los fines propios de la FMP posibilitando su difusión por los medios que la FMP considere y dentro de sus fines estatutarios. Si los participantes fueran menores, el Club se responsabiliza de la existencia de la autorización expresa de sus padres o tutores.



### 13. DISPOSICIÓN FINAL

---

Dada la edad de los palistas y los lugares donde se desarrollan las pruebas, se permite la ayuda a los palistas en caso de vuelco. La ayuda dentro del agua será proporcionada por el Organismo Colaborador y en la orilla la ayuda podrá ser ofrecida por cualquier persona que esté en disposición de prestársela.

En todo lo que no quede expuesto en el presente Reglamento, se tendrá en cuenta lo dispuesto en los Reglamentos de la RFEP, (Reglamento General y Técnico de Competiciones, Reglamento de Aguas Tranquilas, Reglamento de Descensos, Ascensos Travesías y Maratón). La FMP podrá modificar sin previo aviso el presente reglamento siempre que lo estime oportuno.